

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1962 por las que se clasifican las Secretarías de Administración Local de la provincia de Logroño.

En la Resolución de esta Dirección General de 31 de octubre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre, por la que se clasifican las Secretarías y asignan los sueldos a las plazas de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local de la provincia de Logroño, figuran en los números 9, 39 y 152 de la relación de Ayuntamientos, en los que dice:

- 9.—Alesanco, Canillas del Río Tuerto (A), 9.ª, 21.250 pesetas.
39.—Canillas del Río Tuerto.—Agrupado con Alesanco.
152.—Torrecilla sobre Alesanco.—Habilitada, respectivamente; y debe decir:
- 9.—Alesanco, Canillas del Río Tuerto, Torrecilla sobre Alesanco (A), 9.ª, 21.250 pesetas.
39.—Canillas del Río Tuerto.—Agrupada con Alesanco y Torrecilla sobre Alesanco; y
152.—Torrecilla sobre Alesanco.—Agrupada con Alesanco y Canillas del Río Tuerto.

Madrid, 11 de enero de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se modifica la clasificación de la Secretaria del Ayuntamiento de Jasa (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952; oída la Corporación, y vistos los informes reglamentarios,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar, con efectos de 1 de enero de 1963, la Secretaria del Ayuntamiento de Jasa (Huesca) en la siguiente forma:

Ayuntamiento de Jasa.—Secretaria: Clase duodécima; sueldo, 17.500 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente al anuncio de subasta de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 290, de 20 de diciembre próximo pasado, inserta anuncio de subasta de las obras que se relacionan, correspondientes al Plan Provincial de 1962:

- «Abastecimiento de aguas a Puentealdolas».—Presupuesto: 2.084.845,58 pesetas.—Plazo de ejecución: Doce meses.
«Reparación embalse abastecimiento aguas a Villagarcía».—Presupuesto: 60.000 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.
«3.ª fase C. V. de Seara a Berducedo-Moaña».—Presupuesto: 77.093,64 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.

Las fianzas provisional y definitiva serán por un importe del 2 y del 4 por 100, respectivamente, del presupuesto.

Las bases que habrán de regir la presente subasta son las insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de que se deja hecho mérito, pudiendo ser examinados los pliegos de condiciones y proyecto en las oficinas de la Comisión (Diputación Provincial), en donde se hallan de manifiesto durante el período de licitación y horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, debiendo ajustarse al modelo que a continuación se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Subastas al efectos constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad que acompaña número, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas por la Delegación Provincial de Trabajo.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 2 de enero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, J. González-Sama.—El Secretario, M. Casas.—101.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican las obras comprendidas en el expediente 112.26/62 H por el sistema de concurso

Visto el resultado del concurso celebrado los días 21 y 29 de diciembre de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 112.26/62 H,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única Huelva. Variante para la supresión de la travesía de Gibralfón en la N-431, de Sevilla a Portugal por Huelva.

A «Modocar, S. A.», en la cantidad de 17.432.844,06 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.925.803,66 pesetas un coeficiente del 0,972500000.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberán depositar la fianza definitiva y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 9 de enero de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, mediante concurso público, del suministro de 59 camiones de cinco toneladas, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.

Por Orden ministerial de fecha 31 de diciembre de 1962, se ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la adquisición de 59 camiones de cinco toneladas, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, de la forma siguiente: